
CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 17:00 horas del día 3 de junio de 2019, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Rebeca Clouthier Carrillo, en contra del *"ACUERDO DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL POR EL QUE SE RESUELVE MI SOLICITUD DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN EN CONTRA DE DIVERSOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL contenido en el documento CEN/SG/007/2019..."*.

Lo anterior para dar cumplimiento por el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 17:00 hrs. del día 3 de junio de 2019, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 17:00 hrs del día 6 de junio de 2019, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055.



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**